



JUZGADO VEINTIDÓS LABORAL DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN

Medellín, 15 de febrero de 2021

PROCESO	ORDINARIO LABORAL
DEMANDANTE	JESSICA CÓRDOBA MONCADA
DEMANDADOS	ADRIANA MARIA GARCÍA MESA
RADICADO No.	05001 31 05 022 2021 00395 00
INSTANCIA	PRIMERA.
A. Interlocutorio	084 de 2022
DECISIÓN	DA POR RETIRADA LA DEMANDA

La parte demandante por medio de apoderado judicial ha presentado memorial en febrero 04 de 2022 (archivo 005 del expediente digital), mediante el cual manifiesta desistir de las pretensiones interpuestas contra la parte llamada a juicio.

El Despacho considera que aunque se manifiesta desistimiento de las pretensiones, conforme a los artículos 92 del Código General Del Proceso -CGP- y 48 y 145 del Código Procesal Del Trabajo Y De La Seguridad Social -CPTSS- CGP y al Decreto 806 del año 2020, este último que implementa y señala el uso de los medios tecnológicos y las tecnologías de la información y las comunicaciones en las actuaciones judiciales, entiende que se esté retirando la demanda, acto que se admitirá.

No procede el desistimiento porque esa figura jurídica, de conformidad con los artículos 314 del CGP y 48 y 145 del CPTSS, trae como consecuencia efectos de cosa juzgada entre las mismas partes, lo cual no se produciría en esta causa porque, aunque se mencionan los demandados, no está trabada la litis, no se ha emitido siquiera auto admisorio de la demanda y menos notificación de tal decisión a los llamados a juicio.

De conformidad con lo mencionado, el Despacho

RESUELVE

PRIMERO: DAR POR RETIRADA la demanda ordinaria laboral promovida por **JESSICA CÓRDOBA MONCADA** en contra de **ADRIANA MARIA GARCÍA MESA**.

SEGUNDO: ARCHIVAR el expediente, sin ser necesario la devolución de los anexos por haberse presentado de forma virtual y se ordena la cancelación del registro respectivo.

NOTIFÍQUESE.

ALEJANDRO RESTREPO OCHOA
JUEZ

JUZGADO VEINTIDÓS LABORAL DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN CERTIFICA: Que el auto anterior se notificó por ESTADOS 022 fijados en la secretaría del despacho y en la Página de la Rama Judicial hoy **17 de Febrero de 2022** a las 8:00 a.m.

MARCELA MARIA MEJIA MEJIA
Secretaria